



MENDOZA, **03 MAY 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N°4940/2016 (N° original EXP-FOD: N° 15161/2015) en el cual se crea la Diplomatura de Posgrado "REHABILITACION ORAL CON IMPLANTES" de la Facultad de Odontología, mediante Ordenanza N° 001/2015-CS, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 63 Y 63 VTA, la Secretaría de Posgrado y Graduados y el Director de la misma, Prof. Dr. Alberto José MARTIN, solicitan la apertura de las inscripciones de una nueva Cohorte de dicha Diplomatura;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 09 de abril de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar las inscripciones de una nueva Cohorte de la Diplomatura de Posgrado "REHABILITACION ORAL CON IMPLANTES" de la Facultad, que fuera creada mediante Ordenanza N° 001/2015-CS, a partir del Ciclo Lectivo 2019.

ARTICULO 2°: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

F.O.
db.

RESOLUCION N° **046**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Fabiana A. ILARDO  
SECRETARIA de POSGRADO Y GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA